

CASO PRÁCTICO NÚM. 1

Contabilidad financiera y de sociedades

APARTADO 1 A)

En el mes de junio, en el momento de celebrarse la junta de accionistas de nuestra sociedad, su balance de comprobación de sumas y saldos presenta, entre otros, los siguientes importes por los conceptos que se indican:

Conceptos	Importes
Capital social	750.000
Reserva legal	115.000
Reservas voluntarias	375.000
Resultado del ejercicio	212.500
Resultados negativos de ejercicios anteriores	20.000
Acciones o participaciones propias	62.500
Fondo de comercio	25.000

Además, conocemos que:

- Se trata de una sociedad anónima.
- No existen otras cuentas de patrimonio en la sociedad.
- Está pendiente de dotar la reserva por acciones propias.
- Los estatutos contemplan la dotación obligatoria de una reserva por un importe igual al montante del resultado que exceda del 15% del capital.
- El fondo de comercio se generó a comienzos del ejercicio en curso. No se espera que experimente deterioro al menos hasta finalizar el próximo ejercicio.
- El tipo impositivo es el 30%, no existen diferencias entre la base imponible y el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias ni deben contemplarse otros posibles efectos fiscales.

Se pide:

Determinar el importe máximo de dividendo a cuenta que podría entregar nuestra sociedad a sus accionistas.

APARTADO 1 B)

Nuestra sociedad, constituida como anónima, emite, en una ampliación de capital simultánea, acciones sin voto por un importe nominal de 100.000 más una prima del 80% sobre el nominal, que los accionistas suscriben, dejando pendiente de desembolsar el máximo legalmente permitido. Estas acciones participan en los beneficios de la sociedad pero, caso de que estos no existan, o que se acuerde para las acciones ordinarias un dividendo menor, tienen asegurado una remuneración mínima del 3% sobre el nominal.

Se pide:

Formular los asientos de esta ampliación de capital y del cobro posterior de los desembolsos no exigidos inicialmente.

APARTADO 1 C)

Nuestra empresa emite un empréstito de obligaciones, por un valor de reembolso de 1.000.000, con un cupón anual al 2% de interés, sin amortizaciones parciales, es decir, con vencimiento en su totalidad al cuarto año, momento en el que las obligaciones son convertibles a la par en capital.

Los gastos de emisión del empréstito son de 10.000, que se pagan al contado. El tipo aplicable a emisiones similares de obligaciones no convertibles es el 3,5%.

Se pide:

Formule los asientos relativos a:

1. La emisión del empréstito, incluidos los gastos ocasionados por el mismo.
2. Los asientos al final del primer ejercicio.
3. La amortización del empréstito por conversión en su totalidad en acciones.

(Tome como tipo de interés efectivo del empréstito el valor $i = 0,03903997$).